

BAQUEDANO,

27 NOV. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2608

VISTOS:

1. Memorando de Adquisiciones Educación N° 064 de fecha 27 de noviembre del 2009.
2. Memorando de Alcaldía N° 401 de fecha 27 de noviembre del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "ERWIN OVIDIO ZARZOSA RIVAS RUT: 06.576.958-1" por un Monto de \$173.443 (Ciento setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos).
3. Solicitud de Gastos N° 187 de fecha 18 de noviembre de 2009.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "SERVICIO DE FUMIGACION" ID 3845-65-L109, a ERWIN OVIDIO ZARZOSA RIVAS RUT: 06.576.958-1, por un monto de \$173.443 (Ciento setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos), Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación:
Subtítulo: 22 Ítem: 08 Asignación: 001 "Servicios de Aseo". \$173.443 (Ciento setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos), Iva Incluido.
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "ERWIN OVIDIO ZARZOSA RIVAS RUT: 06.576.958-1", por un monto de \$173.443 (Ciento setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos), Iva Incluido.-
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
ERIKA CASTILLO SOTO
ALCALDESA (S)

ECS/SVD/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo